



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
26 de marzo de 2018  
Español  
Original: inglés

## Junta de Comercio y Desarrollo

65° período de sesiones (primera parte)

Ginebra, 4 a 12 de junio de 2018

Tema 5 del programa provisional

Desarrollo económico en África

## Desarrollo económico en África: migración y transformación estructural

### Panorama general

#### *Resumen*

Según las proyecciones, en 2050 África será la región geográfica con mayor crecimiento demográfico a nivel mundial, lo que entrañará importantes consecuencias para la migración internacional y tendrá grandes repercusiones en el desarrollo económico del continente. Las personas se desplazarán, como han hecho siempre. Por consiguiente, la cuestión que debe plantearse no es si habrá desplazamientos de población, sino hacia dónde se orientarán y en qué circunstancias y condiciones sucederán, a fin de liberar el potencial económico de esos desplazamientos. El pleno aprovechamiento de ese potencial exigirá mayores esfuerzos para establecer una visión de la gestión de la migración que contribuya mejor a la transformación estructural del continente africano.

En el informe *Economic Development in Africa Report 2018: Migration and Structural Transformation* (Informe sobre el desarrollo económico en África 2018: Migración y transformación estructural) se analizan los patrones generales de la migración continental y la contribución de la diáspora a la transformación estructural de los países de origen. Las conclusiones del informe abren nuevas perspectivas que permiten a la UNCTAD formular recomendaciones de políticas destinadas a los gobiernos de los países africanos y las partes interesadas en la migración de fuera del continente. En el informe se afirma que la migración africana puede cumplir un papel fundamental en la transformación estructural de las economías de África. Una migración bien gestionada también es un medio importante para ayudar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en África y fuera del continente. El informe adopta una narrativa innovadora, centrada en el aspecto humano, que analiza la manera en que los migrantes contribuyen a la transformación estructural y describe oportunidades para absorber la mano de obra suplementaria en distintos sectores de todo el continente.



## Introducción

1. África presenta la mayor tasa de crecimiento demográfico del mundo. El continente se encuentra en una encrucijada. La cuestión que se plantea es si el aumento de la población activa reportará el tan esperado dividendo demográfico. En los últimos años, las imágenes de jóvenes africanos que tratan de cruzar el Mediterráneo para llegar a Europa se han vuelto omnipresentes en las cadenas de información continua, acrecentando el interés por la dimensión internacional de la migración. El flujo de migrantes desde África hacia otras regiones, especialmente hacia Europa, ha dominado los debates políticos. A medida que las embarcaciones cruzaban el Mediterráneo, la migración africana se iba convirtiendo en uno de los temas principales en los asuntos internacionales. En cambio, hay una dimensión interafricana, caracterizada por el flujo de migrantes que entran y salen de países o regiones del continente, que recibe poca atención en el discurso relativo a la migración y el desarrollo, a pesar de su importancia económica.

2. En el *Economic Development in Africa Report 2018: Migration and Structural Transformation* se pretende combinar los elementos esenciales del rompecabezas de la migración africana con lo que esta representa para la transformación estructural de África. El informe se basa en los conocimientos actuales acerca de los fundamentos teóricos y empíricos que relacionan la migración con la transformación estructural. Compilando datos muy agregados y de nivel micro sobre los hogares, el informe aplica una serie de instrumentos de análisis, cualitativo y cuantitativo, para explicar el modo en que la migración interafricana puede contribuir al desarrollo socioeconómico de los países de origen y destino. También se examinan los beneficios obtenidos por los africanos gracias a la migración al norte y otras partes del mundo.

3. Aplicando una óptica africana al discurso sobre la migración, el informe investiga la manera en que los países africanos podrían capitalizar el potencial económico que ofrecen los recursos humanos nacionales y extranjeros del continente, tanto en sus países como en el extranjero, para impulsar la transformación estructural.

4. El informe también pretende facilitar la comprensión de las múltiples dimensiones de la migración en África y la manera en que se entrelazan con factores económicos y comerciales a nivel de los hogares, regional y continental. Aunque la migración interafricana afecta a la integración regional y continental, aún no se conoce completamente su impacto socioeconómico y comercial.

## I. Principales conclusiones

### A. La migración en África es principalmente intracontinental

5. En 2017, más de la mitad (el 53%) de los migrantes internacionales de África permanecieron en el continente. Si se exceptúa África del Norte, la proporción de la migración interafricana fue mucho mayor, ya que más del 80% de los migrantes internacionales del continente residían en las regiones de África Oriental, Central y Occidental.

### B. La migración interafricana es un catalizador del crecimiento económico

6. Las conclusiones del informe muestran que la migración interafricana puede influir positivamente en la transformación estructural de los países de destino. Las previsiones de la UNCTAD, basadas en los actuales escenarios en materia de migración, indican que los flujos migratorios podrían generar un aumento sustancial del producto interior bruto (PIB) *per capita* de África para 2030. En términos económicos, ello implica alcanzar un PIB *per capita* de 3.249 dólares de los Estados Unidos en 2030, con una tasa compuesta de

crecimiento anual del 3,5% desde 2016. El valor medio del PIB *per capita* en África era de 2.008 dólares en 2016.

7. Las remesas que recibe África representan la mitad de las entradas de capitales privados en el continente y aumentaron de un promedio de 38.400 millones de dólares en 2005-2007, a 64.900 millones de dólares en 2014-2016. Sin embargo, el análisis empírico muestra que, a pesar de las cantidades relativamente grandes de remesas recibidas por los países de origen, la migración tuvo un efecto débil (indefinido) en la transformación estructural de estos. Entre las razones de ese impacto relativamente escaso figuran la pérdida de mano de obra calificada y la disminución de la recaudación fiscal, las limitaciones estructurales al desarrollo económico, así como las trabas regulatorias, como el costo elevado de las remesas y los servicios de contratación. La eliminación de esos obstáculos y la mejora de las condiciones regulatorias y de políticas son requisitos necesarios para maximizar los beneficios de la migración a efectos de la transformación estructural sostenible de esos países.

8. El informe concluye que la migración puede contribuir al aumento de la productividad laboral en los países de destino. El aumento de la inmigración hace que la tasa de crecimiento de la productividad dentro de un sector sea más elevada. El efecto es de mayor magnitud en los sectores que registraron una migración relativamente importante en el pasado (agricultura, manufactura, minería, construcción y servicios). El informe señala que el aumento de la inmigración va asociado a un aumento del valor añadido en la industria manufacturera, pero señala que el efecto de las mejoras de la productividad en la creación de empleo es limitado. Ello puede deberse a la escasez relativa de empleos de calidad, calificados, que presenta la manufactura en la mayoría de los países de África.

### **C. La migración genera beneficios en términos de desarrollo y un crecimiento de carácter duradero**

9. Las conclusiones del informe acerca de los efectos positivos de la migración en el crecimiento y el desarrollo socioeconómico de los países de origen y destino, coinciden con otros estudios que muestran que la contribución estimada de los inmigrantes al PIB oscila entre alrededor del 1% en Ghana y el 19% en Côte d'Ivoire. La migración contribuye asimismo al desarrollo de los países de destino a través de los impuestos y el consumo, ya que los migrantes gastan aproximadamente el 85% de sus ingresos en el país donde residen. Así pues, además de contribuir a la producción, los inmigrantes aportan un impulso demográfico a la mano de obra existente y futura de los países de destino. Los estudios realizados por la UNCTAD acerca de las vías de transmisión de la migración a la economía indican la existencia de otro efecto positivo de los inmigrantes con estudios (el nivel de enseñanza superior se encuentra más bien en los países de origen que en los de destino) en la transformación estructural. También hay algunas pruebas de que el retorno de los migrantes a su país de origen aporta conocimientos y competencias que pueden estimular la productividad.

### **D. La migración impulsa el comercio**

10. El examen de los patrones del comercio continental de alimentos recogido en el informe pone de manifiesto el efecto positivo que tiene la migración en el comercio. Suponiendo que en sus nuevos países de residencia los emigrantes tengan mayores ingresos, ello hará que aumente el volumen de las exportaciones y, con ello, las entradas financieras de los países de origen. Del mismo modo, se observa que en los principales países de acogida aumentaron las importaciones de alimentos del interior del continente, a menudo a un ritmo mucho mayor que la inmigración procedente de otros países africanos.

### **E. La migración fomenta el crecimiento inclusivo y amplía las posibilidades de subsistencia de las mujeres migrantes**

11. La migración femenina no solo tiene cada vez mayor importancia en África, sino que, además, las migrantes contribuyen al crecimiento inclusivo tanto en los países de origen como en los de destino. Las mujeres migrantes aportan importantes remesas en especie a las economías de sus familias y comunidades. Sin embargo, las migrantes de África afrontan retos importantes (responsabilidades asistenciales y familiares y desventaja competitiva en el mercado laboral) que no solo afectan a su experiencia migratoria, sino también a su desempeño en los mercados de trabajo de los países de destino.

### **F. Los inmigrantes semicalificados y poco calificados contribuyen al crecimiento de los países de destino**

12. La migración laboral bien gestionada (por ejemplo, mediante la aplicación de políticas de empleo flexibles destinadas a los migrantes poco calificados o semicalificados) puede facilitar la movilidad de los trabajadores y al mismo tiempo paliar las carencias de mano de obra en los mercados laborales regionales con escasez de oferta. Esos trabajadores cubren los déficits de mano de obra, lo que, en teoría, permitiría a los trabajadores de los países de destino realizar otros trabajos de mayor valor. El informe indica que hay pruebas de que algunos migrantes poco calificados y semicalificados mejoran sus competencias, lo que puede repercutir positivamente en la productividad. Sin embargo, los migrantes poco calificados o semicalificados a veces se encuentran en desventaja en los mercados laborales regionales. Hay una clara necesidad de agilizar la implementación del pasaporte africano para facilitar la movilidad de los africanos en el continente. Rwanda ofrece otro ejemplo de buenas prácticas, ya que su legislación laboral permite que los ciudadanos de los Estados asociados de la Comunidad de África Oriental trabajen en el país, así como la concesión de permisos de trabajo a trabajadores extranjeros y la expedición de permisos de residencia temporales para trabajadores semicalificados.

### **G. La migración no es ni una carga ni una panacea para la consecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

13. A falta de unos marcos de política plenamente adecuados para propiciar el impacto de la migración en el desarrollo económico, no cabe considerar que la migración sea ni una carga ni una panacea para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El informe indica que la migración influye poco en la evolución de los indicadores de desarrollo social en los países de origen y destino. El aumento de la inmigración no parece alterar las diferencias salariales ni ocasionar un aumento del gasto público en salud. Sin embargo, en los países de destino, la inmigración genera un mayor gasto en educación y también mejores resultados educativos. El examen de las perspectivas de muchos países de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la salud y la educación en 2030 y 2063 arroja una buena puntuación general, aunque las perspectivas podrían ser mejores. Un aumento de la migración va en paralelo con mejoras de la educación y la salud, especialmente de las mujeres.

### **H. Armonización de las políticas de migración, comercio e inversión con los objetivos de desarrollo a largo plazo**

14. Los resultados de los análisis reflejados en este informe también implican, que, a fin de evitar algunos de los escollos de la liberalización del comercio, deben darse las condiciones que permitan realizar cambios dinámicos en la distribución espacial y temporal de la mano de obra calificada y no calificada a través de los distintos países. Para ello, los países deben armonizar sus políticas de migración, comercio e inversión con sus objetivos de desarrollo a largo plazo. En otras palabras, el marco africano de políticas y regulación en materia de inmigración debería permitir que un país que en 2017 presentaba un elevado número de emigrantes no calificados procure convertirse en el futuro en país de destino de

mano de obra calificada. El análisis recogido en el informe describe las oportunidades que brindan la agricultura, los servicios y la manufactura en las distintas regiones del continente. La coherencia de las políticas de migración a nivel nacional, regional y continental será fundamental para cosechar los beneficios de las correspondientes cadenas de valor.

## **II. Recomendaciones de políticas**

### **A. Velar por la coherencia entre las políticas de migración, comercio, inversiones y tecnología a fin de crear condiciones para la transformación estructural**

15. En la mayoría de los casos, las personas se desplazan en busca de una vida mejor. Se trasladan porque quieren encontrar un trabajo decente. El rápido crecimiento del sector de los servicios define el curso de una trayectoria poco convencional hacia la transformación estructural del continente. Sin embargo, sigue siendo necesario desarrollar los sectores agrícola y manufacturero, intensivos en mano de obra. Mediante unas infraestructuras adecuadas, un entorno regulatorio y de políticas propicio y una mano de obra calificada, África puede convertirse en líder mundial de varias cadenas de valor de las industrias basadas en los productos básicos. En este informe se definen los países y sectores que presentan ese tipo de potencial. Sería necesario un esfuerzo colectivo para reunir a los agentes del sector público y el privado a fin de hacer un inventario de las calificaciones disponibles en esos sectores principales. Esa evaluación debería servir de base para planificar el desarrollo del capital humano, incluida la formación profesional y la educación terciaria, y contribuir al diseño de planes de migración operacionales de ámbito regional y continental.

16. Entre las muchas razones que explican los escasos avances en la industrialización del continente, destaca la falta de coherencia entre las políticas macroeconómicas, comerciales, de inversión y tecnológicas. La migración controlada con miras a la transformación estructural podría ser un factor de unión e impulsar los esfuerzos encaminados a incrementar la coherencia entre esas distintas esferas. Siguiendo esa idea, las reformas en curso de los acuerdos internacionales de inversión deberían ajustarse a las prioridades de los programas de industrialización e integración regional de África.

17. Los gobiernos africanos deberían velar por que se reserve espacio de políticas y regulatorio que les permita responder a las necesidades de sus estrategias de industrialización individuales. Ese espacio regulatorio debería incluir la atención prioritaria a la movilidad laboral y la transferencia de competencias en el ámbito panafricano. La configuración exacta de las políticas sectoriales y de las listas prioritarias probablemente sea distinta en cada país, pero la línea común debería ser el desarrollo de una fuerza de trabajo africana competitiva e innovadora.

### **B. Aplicación de los marcos de políticas, legales y regulatorios vigentes en materia de libertad de circulación de las personas a nivel continental**

18. La libertad de circulación de las personas y la migración laboral son aspectos cruciales del objetivo de un África unida e integrada al que aspira la Unión Africana. Aparte de la políticas y protocolos de migración, la Declaración y Plan de Acción sobre el Empleo, la Erradicación de la Pobreza y el Desarrollo Inclusivo en África (Ugadugú+10), que la Unión Africana aprobó en 2015, hace de la migración una esfera prioritaria fundamental. Asimismo, el Plan Estratégico 2014-2017 de la Comisión de la Unión Africana incluía la promoción de la migración laboral como una estrategia específica. Además, los esfuerzos encaminados a la puesta en práctica del Marco de Políticas de Migración para África de 2006 de la Unión Africana y el fortalecimiento de la gobernanza y regulación efectivas de la migración y la movilidad de los trabajadores en África, llevaron a la adopción por la 24ª Asamblea de la Unión Africana, en enero de 2015, de la

declaración relativa a la Gobernanza de la Migración Laboral para el Desarrollo y la Integración y, en enero de 2017, del Marco Revisado de Políticas de Migración para África y Plan de Acción (2018-2027), de la Unión Africana. Esta última ha establecido igualmente instituciones que se ocupan específicamente de las cuestiones relativas a la diáspora y las remesas. Entre ellas figuran el Centro de Ciudadanos y Dirección de la Diáspora de la Comisión y el Instituto Africano de Remesas de la Unión Africana. Una de las razones de la lentitud en la aplicación efectiva de los marcos vigentes es la escasa información disponible acerca de la distribución de las ganancias y pérdidas derivadas de la liberalización de los flujos de mano de obra. Las conclusiones del informe sobre el desarrollo económico en África de 2018 contribuyen a suplir la falta de información sobre aspectos temáticos asociados con los procesos de integración regional.

19. Las conclusiones del informe indican asimismo la necesidad de planes de acción temáticos a nivel continental. En lo que respecta a la movilidad laboral, por ejemplo, la aplicación de marcos para la migración en el plano continental debería ir acompañada de mecanismos diseñados para responder de manera óptima a las carencias de competencias que presentan las distintas subregiones del continente. En este sentido, una medida concreta es la armonización de las calificaciones en el plano continental. Deberían establecerse medidas adicionales para permitir que los inversores privados puedan soslayar las variaciones en los protocolos de movilidad laboral de las distintas comunidades económicas regionales debidas a diversas dinámicas acordes con los diferentes intereses de sus países miembros.

### **C. Establecimiento de mecanismos regionales y continentales a fin de aprovechar las ventajas de la migración interafricana para favorecer la transformación estructural**

#### **A los Estados miembros**

20. Las comunidades económicas regionales podrían integrar la migración y el principio de desarrollo conjunto en sus marcos de políticas. Según el principio de desarrollo conjunto, se considera a los migrantes como asociados fundamentales en los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo y, como enfoque de políticas, se procura maximizar los beneficios que obtienen de la migración las partes interesadas en los países de origen y los de destino. A este respecto, las políticas nacionales de migración podrían formularse a la luz de las conclusiones del presente informe acerca de las repercusiones económicas y comerciales de la migración. Esas conclusiones tienen en cuenta la tipología de países en función de sus niveles de inmigración (alto, medio y bajo) y la relación entre esos niveles y las distintas etapas hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063. Los países también podrían extraer enseñanzas de la estrategia de Marruecos sobre migración, que integra el principio de desarrollo conjunto de los países de origen, tránsito y destino. Las iniciativas de desarrollo conjunto incluyen actividades de fomento de la capacidad destinadas a las asociaciones de migrantes e incentivos para la transferencia de competencias, las inversiones en sectores productivos de los países de origen y la facilitación de la migración circular.

#### **Para las organizaciones de integración regional**

21. La aparición de la migración mixta, compuesta de migración regular e irregular, pone de relieve la función esencial que podría cumplir la coordinación regional en la adopción de decisiones de los comités nacionales de coordinación. Una política de migración controlada requiere asimismo comprender la manera en que la migración irregular, la trata y el contrabando de personas interfieren negativamente con la optimización de los efectos de la migración en el desarrollo. En ese sentido, en el Cuerno de África, por ejemplo, los países deberían ajustar la elaboración y la aplicación de sus políticas nacionales a las iniciativas regionales vigentes, como el Plan de Acción de Uagadugú para Luchar contra la Trata de Seres Humanos, Especialmente de Mujeres y Niños de 2006, así como la Iniciativa de la Unión Africana sobre la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes en el Cuerno de África. Además, deberían ponerse en práctica

las recomendaciones formuladas en la Declaración de Jartum sobre la Trata y el Tráfico Ilícito de Personas de 2014, en relación también con el aumento del número de refugiados.

22. Basándose en el apoyo prestado por varios asociados para el desarrollo, el marco para la migración regional de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo ofrece una serie de buenas prácticas que podrían reproducirse en otros lugares. El marco de migración regional es un documento de referencia, no vinculante, que procura ofrecer a los Estados miembros un enfoque coherente y común de la gestión de la migración. Promueve el potencial de desarrollo que ofrece la migración y brinda directrices y principios con el fin de asistir a los Gobiernos en la formulación y aplicación de sus propias políticas migratorias nacionales acordes con sus prioridades y los recursos de que disponen. En última instancia el objetivo es proteger a los migrantes en todos los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Esta también cuenta con un proceso consultivo regional, una plataforma de diálogo regional cuyas decisiones aún no se han aplicado plenamente. Su Comité Regional de Coordinación sobre Migración es además un foro de diálogo. No obstante, el Plan de Acción sobre Migración 2015-2020 elaborado posteriormente todavía no se ha traducido en los resultados pertinentes a nivel nacional y en un calendario de intervenciones y medidas. Para ello, sería preciso dedicar mayores recursos al fomento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y las instituciones que se ocupan de la migración en los países miembros.

23. Las comunidades económicas regionales y la Unión Africana deberían aunar fuerzas para promover plataformas de diálogo e intercambio de información entre los sectores público y privado. En la actualidad, la circulación imperfecta de información genera ineficiencias en los procesos decisorios tanto a nivel individual como de políticas. Muchas plataformas del sector privado, como Carrefour Africain, reúnen a agencias de contratación, empleadores y migrantes de países africanos. Esas iniciativas, por ejemplo, podrían ampliarse para incluir a otros participantes y aplicarse a nivel regional y continental. La creación de vínculos entre los interesados del sector público y el privado en la industria de la migración es fundamental para lograr unas políticas migratorias que contribuyan eficazmente a la transformación estructural de África. Los esfuerzos deberían basarse en una colaboración efectiva entre los países que exportan y reciben migrantes, los organismos de ámbito continental y las asociaciones empresariales. Esas plataformas deberían integrar asimismo a quienes intervienen en la formulación de políticas de los países de destino de fuera del continente, a fin de abordar las opiniones contrapuestas acerca de la migración. Existen amplias evidencias que muestran que, a nivel mundial, el sector privado es consciente de las ventajas comerciales que pueden derivarse de una mayor integración de África y de las corrientes migratorias del continente. Por el contrario, en la retórica política de algunos países de destino desarrollados cada vez están más presentes las medidas restrictivas y contrarias a la migración. La conciliación de esos dos grupos de partes interesadas podría favorecer los planes de creación de empleo y contribuir a modificar la percepción negativa de la migración.

### **Para los países de destino**

24. La regularización de los migrantes que trabajan debe ser una prioridad. Los ejemplos de este tipo de iniciativas muestran que, gracias a ellas, las aportaciones de los migrantes a las economías nacionales se reconocen más plenamente y se incorporan al PIB del país. Asimismo, tales iniciativas ofrecen mayor protección a los migrantes, entre otras cosas, facilitando el pago de cotizaciones a la seguridad social y de impuestos. Las campañas de regularización pueden poner de manifiesto la cantidad de oportunidades perdidas de contribución a la economía real. En Marruecos, por ejemplo, entre diciembre de 2016 y finales de 2017 tuvo lugar una segunda fase de regularización. Se presentaron 26.860 solicitudes en 70 provincias y distritos de todo el país.

25. Los marcos de políticas de control de la migración en los países de destino tienden a centrarse en atraer a migrantes con alta calificación. Aunque es preciso seguir procurando que se reconozca la función que cumple la mano de obra menos calificada en la estrategia y consiguiente vía de desarrollo, el hecho de que en la estrategia migratoria de Marruecos se combinaran medidas destinadas a ambos extremos de la escala de calificaciones es un ejemplo de buenas prácticas africanas. Las principales medidas no discriminatorias en favor

de los migrantes incluidas en la estrategia de migración son: la eliminación de la preferencia nacional en el sector privado para los migrantes beneficiarios de medidas de regularización excepcionales, la reducción del plazo de expedición de un certificado de actividad laboral, de 30 días a 48 horas, para los migrantes con calificaciones objeto de demanda y de nivel directivo; la creación de una plataforma en línea para facilitar la solicitud de visados a los trabajadores migrantes marroquíes, cuya tramitación no durará más de 10 días; la eliminación de las preferencias concedidas a ciudadanos marroquíes que ejercen actividades específicas, como las enfermeras y comadronas; y la eliminación de las restricciones a la creación de cooperativas por extranjeros. No obstante, la armonización del código del trabajo con la estrategia de migración está en curso. Marruecos se ha comprometido oficialmente a luchar contra las condiciones de trabajo abusivas y a promover los derechos de los trabajadores migrantes, con arreglo a la ratificación del Convenio núm. 143 de la Organización Internacional del Trabajo. Por su parte, todavía ha de aprobarse la igualdad de condiciones de seguridad social con arreglo a lo dispuesto en el Convenio núm. 118 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la Igualdad de Trato de Nacionales y Extranjeros en materia de Seguridad Social. El informe de vigilancia elaborado en 2017 permitió identificar aspectos que cabía mejorar. Esas recomendaciones ofrecen oportunidades de extraer lecciones sobre la elaboración y aplicación de las políticas de migración de otros países.

26. En el presente informe se conviene en que es necesaria una mayor participación de las diásporas en el desarrollo de los países de origen. Las posibles contribuciones de la diáspora africana en ese ámbito están ampliamente reconocidas. Ello ha hecho que se popularizara la adopción de políticas destinadas a la diáspora a nivel nacional, regional y continental. Desde la celebración de la primera Cumbre Mundial de la Diáspora Africana en Sudáfrica en 2012, se reconoce a la diáspora como la sexta región de África, lo que ha llevado a crear direcciones específicamente encargadas de la diáspora a nivel nacional y continental. Entre los países que vieron surgir tales marcos institucionales en los últimos años cabe destacar el caso de Etiopía. Otros países con un nivel similar de desarrollo de la capacidad institucional podrían extraer enseñanzas de la experiencia de ese país. Es preciso intensificar los esfuerzos por lograr sistemas de ventanilla única, como en Mauricio, y para establecer mecanismos de coordinación más sólidos. Además, muchos donantes apoyan las iniciativas y los fondos de inversión relacionados con la diáspora. En todas esas iniciativas, debería ser prioritario adaptar la colaboración de la diáspora a las necesidades específicas de transformación estructural de los países.

#### **D. Adopción de perspectivas de género en los marcos regulatorios y de políticas en materia de migración**

##### **Para todas las partes interesadas**

27. Al formular medidas de políticas que integren consideraciones de género, se ha de velar por que los aspectos concretos de ese enfoque se imbriquen en un marco basado en derechos, como se indica en la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1995. Ello significa considerar tres dimensiones de derechos. En primer lugar, deberían garantizarse los derechos de las mujeres a poder emigrar legalmente. Las mujeres deberían tener la posibilidad de acceder al empleo y de trabajar de manera legal y segura. En segundo lugar, deberían garantizarse los derechos de las mujeres durante el proceso migratorio, procurando que se les otorguen protección y seguridad en la contratación, igualdad salarial, unas condiciones de trabajo decentes, acceso a servicios jurídicos y el derecho a la vida familiar. Y, en tercer lugar, la migración en sí debería conducir a la efectividad de los derechos de la mujer, que abarcan una mayor autonomía y poder para negociar las condiciones de trabajo en el país de destino, de modo que la migración favorezca a las mujeres y sus familias.

##### **Para las organizaciones de integración regional**

28. La incorporación de una perspectiva de género en los marcos relativos a la migración puede contribuir a resolver los retos particulares que afrontan las migrantes. A la luz de la importancia que adquiere la migración económica femenina en África, las

comunidades económicas regionales pueden jugar un papel en la optimización de los resultados para las migrantes, elaborando marcos de políticas sobre la migración laboral que integren aspectos de género específicos y aborden los problemas subyacentes que afrontan las migrantes en sus respectivos mercados de trabajo.

#### **Para los países de origen**

29. Las mujeres migrantes labran hoy el futuro de los ciudadanos de mañana. Sus experiencias de la migración y las remesas que envían a sus países de origen contribuyen a crear las condiciones para la transformación estructural del continente. Si bien muchas mujeres conocen las condiciones de trabajo que encontrarán en el país de destino, a veces los riesgos superan las previsiones. No obstante, escuchar su voz implica abandonar los juicios morales, especialmente cuando existen acuerdos bilaterales, y elaborar políticas y medidas que optimicen su contribución a la vía de desarrollo socioeconómico de su país de origen.

30. La creación de políticas de migración debería incluir el reconocimiento del valor de la experiencia de las mujeres migrantes. Ese reconocimiento podría consistir, por ejemplo, en sistemas de certificación para las antiguas empleadas domésticas, con el fin de facilitar su integración en niveles más elevados de la cadena de valor de la economía asistencial. A un nivel más general, las políticas nacionales tienden a discriminar a las migrantes, dado que generalizan la noción del migrante como un varón, empleado a tiempo completo, y en algunos países, más explícitamente, prohíben la migración de la mujer. Además, el trabajo de las mujeres migrantes puede no estar valorado, al considerarse que “no es trabajo de verdad”, por lo que no se tiene en cuenta en las políticas. Las conclusiones del informe destacan la necesidad de invertir la tendencia a no tomar en consideración las cuestiones de género que se observa en los marcos regulatorios y de políticas en materia de migración.

#### **Para los países de destino**

31. El hecho de que en las normas se utilice el masculino para referirse a los trabajadores puede restringir los derechos de las mujeres migrantes. El legado histórico de muchos Estados de los que emigraban hombres sin sus familias, por ejemplo, no tiene en cuenta las nuevas tendencias de la migración femenina. Lo más común es que la legislación no incluya disposiciones sobre la situación de los familiares. La legislación nacional debería adaptarse para que refleje las diversas experiencias de las personas migrantes en función del género. Los marcos legales y regulatorios también deberían responder a la realidad compleja de las múltiples actividades que realizan las mujeres migrantes al nivel más bajo de la economía informal.

32. Además, las medidas de amnistía o regularización deberían incluir una perspectiva de género en su formulación y aplicación. Los empleadores de trabajadoras domésticas pueden ser reacios a proporcionarles certificados de empleo, especialmente cuando incumplen la ley relativa al salario mínimo y pretenden aprovecharse contratando a trabajadoras sin permiso. El apoyo de grupos de la sociedad civil que actúan como intermediarios para la regularización de mujeres migrantes ha resultado eficaz.

33. La llegada de migrantes o refugiados aumenta la vulnerabilidad de las comunidades de acogida de los países de tránsito o destino menos desarrollados. Las mujeres son a menudo las que resultan más afectadas por las consecuencias del aumento de la población en sus comunidades. Por consiguiente, los proyectos y programas sobre migración deberían dedicar atención especial a sostener los medios de subsistencia de las mujeres de las comunidades de acogida. Por ejemplo, el acuerdo que Italia y la Organización Internacional para las Migraciones firmaron en julio de 2017 para promover oportunidades económicas en favor de las refugiadas eritreas y las posibles migrantes etíopes es una buena práctica.

#### **Para los sindicatos y asociaciones de empleadores**

34. Las normas y prácticas establecidas en los sindicatos pueden limitar de manera implícita la participación femenina. Los sindicatos pueden conocer mejor el trabajo masculino y a tiempo completo. Es posible que carezcan de experiencia en relación con el tipo de trabajo que suelen realizar las migrantes en el sector informal. También pueden

presentar un sesgo sexista que limita la representación femenina y la capacidad de las mujeres para influir en la estrategia y los objetivos. En las asociaciones de empleadores se encuentran los mismos problemas. Habida cuenta de la amplia presencia de mujeres migrantes en los subsectores de la economía asistencial, las asociaciones de empleadores deberían ayudar a sus miembros a proteger los derechos de las trabajadoras domésticas y otras migrantes en los subsectores vulnerables de la industria de los servicios. Entre las buenas prácticas en este ámbito figura el establecimiento de un código de conducta como primer paso para aumentar la vigilancia de las prácticas.

## **E. El pacto mundial sobre la migración: lo que el mundo debe saber**

### **África quiere trasladar su propia narrativa a la escena mundial**

35. En los prolegómenos del pacto mundial sobre la migración, la Unión Africana designó al Rey Mohamed VI como defensor de la migración en nombre del continente, habida cuenta de las buenas prácticas de Marruecos en la formulación y aplicación de una estrategia de migración progresista y basada en derechos. El pacto mundial sobre la migración ofrece la oportunidad de reavivar la voluntad de África de imponer su propia narrativa en la agenda migratoria mundial.

36. La narrativa de la migración podría construirse mejor dentro del continente si se destinaran más recursos a financiar una campaña de comunicación estudiada que destaque la dimensión económica y comercial de la migración.

37. Las buenas prácticas incluyen hacer que se escuche a los miembros de la diáspora que dan testimonio de su odisea migratoria. La iniciativa de charlas comunitarias de la Organización Internacional para las Migraciones, que hace que los mayores y los jóvenes de una comunidad conversen sobre la realidad de la migración también ha resultado útil. En esas iniciativas, debería ser obligatorio adaptarse a circunstancias propias del contexto, ya que en algunas comunidades los jóvenes emigran presionados por los mayores. Por último, forjando una nueva narrativa sobre la migración menos siniestra y desde una óptica más positiva, se contribuiría a crear una nueva era de promoción de la asistencia multilateral para el desarrollo, en apoyo de historias de resiliencia.

### **Fortalecer el compromiso con una migración internacional segura, controlada y regular**

38. El pacto mundial sobre la migración es una oportunidad de subrayar la necesidad de reforzar la protección de los trabajadores migrantes, entre otras cosas, promoviendo los derechos laborales de los trabajadores internacionales y ofreciéndoles unas condiciones de trabajo seguras. Las medidas deberían incluir la garantía de prestaciones, seguridad social y seguros para los trabajadores extranjeros. Debería prestarse particular atención a las mujeres migrantes y en situación precaria.

### **Invertir en medios innovadores para la recopilación de datos**

39. El informe subraya la importancia crucial de conseguir una mejor comprensión acerca de la adopción de decisiones a nivel individual y familiar con el fin de orientar las políticas con la máxima precisión. Esa comprensión se basa en la utilización de series de datos relativos a los hogares y las personas. Si se reunieran datos de manera más precisa y con mayor frecuencia debería obtenerse una información de mejor calidad sobre los patrones de migración y los migrantes. Desvelando esas realidades se restaría primacía a las ideas preconcebidas, sobre todo en la presentación populista de la migración.

40. El aumento de la migración mixta también debería incitar a responder a la necesidad de introducir diversos matices en la definición de los migrantes. Asimismo, las series de datos mundiales y regionales deberían incluir múltiples dimensiones de la migración que permitan tener en cuenta las variables económicas y comerciales. Ahora bien, reunir datos es una tarea intensiva en recursos. La necesidad común de conocimientos acerca de la migración africana procedentes de todas las partes de África y de otros lugares justificaría que se aunaran fuerzas para financiar la labor de recopilación de datos. Esas iniciativas

podrían explotarse si se vieran como el primer paso de un diálogo y una colaboración duraderos con miras a formular y aplicar políticas de migración controlada y mutuamente beneficiosa en África y en los países de destino fuera del continente.

### III. Conclusiones

41. En resumen, los países africanos pueden obtener mayores beneficios de la migración, mediante:

- a) La armonización de las políticas de migración, comercio e inversión con los objetivos de desarrollo a largo plazo;
- b) La explotación de las remesas y el aprovechamiento de la diáspora para lograr una inversión productiva en los países de origen;
- c) La adopción de políticas laborales más flexibles para facilitar la movilidad de los migrantes;
- d) La integración de los migrantes en los mercados de trabajo;
- e) La asignación de recursos para abordar los condicionantes estructurales del desarrollo socioeconómico de África.

42. El reconocimiento de los beneficios derivados de la migración controlada en términos de desarrollo socioeconómico llevó a incluir la migración en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Así pues, en el informe se ha procurado aportar datos mundiales, a nivel meso y micro, y basados en los conocimientos actuales para comprender mejor el papel que cumple la migración interafricana en la ruta hacia el desarrollo de África. El análisis desde una perspectiva de género ha llevado a conclusiones que contrastan con las ideas vigentes acerca de las tendencias de la migración y al cuestionamiento de los mitos existentes acerca del impacto socioeconómico de la migración. En el informe se propugna que los recursos del desarrollo se utilicen para abordar los factores estructurales a fin de conseguir efectos a largo plazo en la transformación estructural de África.

---